



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 303 320**

51 Int. Cl.:
B65D 5/50 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Número de solicitud europea: **06291023 .7**

86 Fecha de presentación : **22.06.2006**

87 Número de publicación de la solicitud: **1739020**

87 Fecha de publicación de la solicitud: **03.01.2007**

54 Título: **Embalaje de material semirrígido, para exponer a la venta bolsas de material flexible en una posición perpendicular a su fondo.**

30 Prioridad: **30.06.2005 FR 05 06700**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
01.08.2008

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
01.08.2008

73 Titular/es: **Smurfit Kappa France S.A.S.**
5, avenue du Général de Gaulle
94160 Saint-Mande, FR

72 Inventor/es: **Dixneuf, Claude y**
Korndewal, Chris

74 Agente: **Sugrañes Moliné, Pedro**

ES 2 303 320 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

ES 2 303 320 T3

DESCRIPCIÓN

Embalaje de material semirrígido, para exponer a la venta bolsas de material flexible en una posición perpendicular a su fondo.

5

La presente invención se refiere a un embalaje hecho de un material semirrígido tal como cartón o cartón ondulado, para el acondicionamiento y la exposición a la venta, en una posición perpendicular a su fondo, de bolsas hechas de un material flexible.

10

Es cada vez más frecuente que en las tiendas de libre servicio, en particular en los supermercados e hipermercados, los artículos o productos propuestos a los compradores estén expuestos a la venta en el mismo embalaje que ha servido para su transporte y su almacenamiento o en una parte de este embalaje. Ello representa en efecto un ahorro importante a nivel de la manipulación de estos artículos y de su colocación en los lineales de las tiendas concernidas.

15

La solicitud internacional PCT WO 02/035487 describe un embalaje que comprende medios de soporte para una fila de sub-embalajes. En caso de que los productos propuestos para la venta estén alojados en bolsas que se apoyen sobre el fondo de estos embalajes y que estén dispuestas perpendicularmente a este fondo, existe el riesgo de que estas bolsas resbalen sobre el fondo o que basculen con respecto al fondo, a medida que el embalaje se vacía, teniendo por consecuencia una presentación menos atractiva de estas bolsas, las cuales no destacarán suficientemente.

20

La presente invención quiere remediar este inconveniente proponiendo equipar los embalajes con uno o varios medios de mantenimiento en posición de estas bolsas, aprovechando la elasticidad del material semirrígido utilizado.

25

Para ello, la invención tiene por objeto un embalaje hecho de un material semirrígido según la reivindicación 1.

Preferiblemente, el embalaje según la invención es tal que algunas partes dobladas, por ejemplo, cinco partes dobladas, están asociadas con cada pared, las aletas contiguas a las dos aletas extremas de cada serie de algunas aletas, por ejemplo de cinco aletas, son solidarias de la cara interna de la pared asociada.

30

Según un modo de realización, el embalaje según la invención es tal que unas escuadras de sujeción de las bolsas articuladas por líneas de plegado sobre el fondo y, respectivamente, sobre una de las paredes, sobresalen con respecto al fondo.

35

Por "algunas", se entiende generalmente entre dos y diez, por ejemplo, cinco.

Las partes del embalaje dobladas en la dirección de la cara interna de las paredes adyacentes pueden comprender ventajosamente cortes o muescas que permiten sujetar lateralmente por lo menos algunas bolsas, a fin de mantener en posición levantada todo un lote de estas bolsas. Estos cortes o muescas están dispuestos a partir del borde libre de estas partes dobladas del embalaje pero, preferiblemente, sin extenderse hasta su línea de articulación sobre la pared asociada. Unas porciones de algunas de estas partes pueden también estar encoladas contra la pared asociada, a fin de favorecer el enderezado de las porciones contiguas.

40

Otras características y ventajas de la invención resaltarán de la descripción detallada siguiente de diversas formas de realización de la misma. En esta descripción, se hará referencia a los dibujos anexos, en los cuales:

45

La figura 1 es una vista en perspectiva de una primera forma de realización del embalaje según la invención;

la figura 2 es una vista en planta de la placa de cartón ondulado precortada y recalcada de la cual proviene el embalaje de la figura 1;

50

la figura 3 es una vista en perspectiva de una segunda forma de realización de un embalaje de cartón ondulado según la invención;

55

la figura 4 es una vista en perspectiva de una tercera forma de realización del embalaje según la invención;

la figura 5 es una vista en planta de la placa de cartón ondulada precortada y recalcada de la cual proviene el embalaje de la figura 4.

60

Se hará referencia en primer lugar a las figuras 1 y 2.

El embalaje 1 ilustrado en estas figuras comprende un fondo rectangular 2, a lo largo de cuyos bordes laterales están articuladas por recalcos, cuatro paredes laterales, a saber:

65

- una pared anterior 3, de reducida altura en su parte central, destinada a ser girada hacia los compradores potenciales;
- una pared posterior 4, paralela a la anterior y de altura claramente más elevada;

ES 2 303 320 T3

- dos paredes laterales 5, paralelas entre sí y perpendiculares a las paredes 2 y 3.

Las paredes 3, 4 y 5 están levantadas perpendicularmente al fondo 2, y unas aletas 6 y 7, articuladas respectivamente en los extremos de las paredes 3 y 4 por líneas de plegado perpendiculares al fondo, están encoladas contra las caras internas de las paredes 5 contiguas, para bloquear el embalaje en posición montada.

Este embalaje está destinado a contener bolsas 8 hechas de un material flexible, de una altura por lo menos igual a la de la pared 4, las cuales se apoyan sobre el fondo 2, perpendicularmente a éste y a las paredes 3.

Al objeto de impedir que resbalen las bolsas 8 sobre el fondo 2, o que basculen estas bolsas hacia el fondo, cuando el embalaje 1 está parcialmente vacío, unas aletas 9, articuladas sobre las paredes 5 a lo largo del borde superior de éstas, aquí dispuesto oblicuo, están dobladas en dirección a la cara interna de las paredes 5. Debido a la elasticidad del cartón, estas aletas tienden a enderezarse y ejercen de este modo una presión lateral sobre la parte de las bolsas 8 contigua a las paredes 5, bloqueando de este modo estas bolsas en posición.

Una muesca 10 separa las aletas 9, a fin de darles una mayor libertad de movimiento, y esta muesca 10, que parte del borde libre de las aletas 9, se extiende hasta su línea de articulación o hasta la pared asociada 5, a fin de que una u otra de estas aletas pueda ser encolada contra la pared 5 asociada. En esta muesca, pueden imbricarse además, lateralmente, una o varias bolsas 8 contiguas, las cuales son mantenidas de este modo perfectamente en posición vertical y pueden sujetar todo un lote de bolsas.

En la variante de la figura 3, en la cual los elementos ya descritos en relación con las figuras 1 y 2 están designados con los mismos números de referencia, las paredes 5 están forradas en toda su longitud por unas partes 9, articuladas por un doble recalcado a lo largo de su borde superior, aquí, horizontal. Como anteriormente, unas muescas 10, aquí perpendiculares al fondo 2, están dispuestas en las partes dobladas 9, pero estas muescas 10, que salen de los bordes libres de las partes 9, no se extienden hasta la línea de articulación de estos últimos sobre las paredes 5 asociadas. Además, están recortadas unas muescas 11 a lo largo del borde libre de las partes 9, para que las bolsas 8 puedan imbricarse lateralmente.

En esta realización, en la que cinco aletas 9 están dispuestas en posición contigua en la parte doblada contra la cara interna de cada pared 5, las aletas 9 dispuestas en posición de extremo y aquella dispuesta en medio de la serie de cinco aletas, están libres de desplazarse con respecto a la pared 5, mientras que las otras dos aletas están unidas por un punto de cola 16 a la pared 5 adyacente y por consiguiente no se desplazan libremente.

En la realización de las figuras 4 y 5, las cuales se refieren a un embalaje en el cual el medio de sujeción de las bolsas sobresale del fondo, los elementos ya descritos están de nuevo designados con los mismos números de referencia.

En la placa de salida (Figura 5), unas partes triangulares 12 se extienden sobre el fondo 2 y sobre la pared 5 contigua, sobre las cuales están articuladas por líneas de plegado que constituyen dos de sus lados. El tercer lado de estas partes 12 está constituido por una línea de corte, que se extiende transversalmente sobre el fondo 2 y la pared 5 contigua.

En el embalaje montado, estas partes 12 se deforman debido a la elasticidad del cartón ondulado y sobresalen con una forma curvada con respecto al fondo 2, formando unas escuadras que acunian la cara anterior de las bolsas 8 para mantenerlas en posición.

Dos aletas 9 separadas por una muesca 10 están dispuestas en la parte posterior de las escuadras 12, y se puede encolar una de ellas contra la pared asociada 5 según la invención.

Se observará que, en todas estas formas de realización, el embalaje según la invención está equipado con medios muy simples y muy fáciles de poner en práctica para mantener en posición el lote de bolsas que contiene.

El embalaje puede, de modo conocido en sí, estar equipado con una tapa amovible o adyacente a por lo menos una de sus paredes para el transporte de las bolsas embaladas.

ES 2 303 320 T3

REIVINDICACIONES

5 1. Embalaje hecho de un material semirrígido tal como cartón o cartón ondulado, para el envasado y la exposición
a la venta de bolsas (8) hechas de un material flexible, comprendiendo dicho embalaje un fondo rectangular (2), sobre
el cual las bolsas embaladas (8) están destinadas a apoyarse en una posición perpendicular a este fondo, y unas paredes
laterales (3, 4, 5), articuladas por líneas de plegado a lo largo de los bordes de este fondo (2) y levantadas perpendicu-
larmente a éste, siendo mantenidas estas paredes en posición enderezada por medios conocidos en la técnica, siendo
tal este embalaje que unas partes (9) articuladas por una línea de plegado a lo largo del borde superior de dos paredes
10 paralelas (5) dispuestas transversalmente con respecto a las bolsas embaladas (8), y dobladas contra las mismas hacia
el interior del embalaje, sobresalen hacia el interior de éste, en la dirección de las bolsas embaladas, a fin de mante-
nerlas en posición vertical, y **caracterizándose** porque ciertas porciones de las partes (9), generalmente separadas por
unas muescas, están encoladas contra la pared asociada (5), generalmente para dar una mejor elasticidad a las partes
contiguas.

15 2. Embalaje según la reivindicación 1, en el cual algunas partes dobladas (9), por ejemplo cinco partes dobladas
(9), están unidas con cada pared (5), **caracterizado** porque las aletas contiguas a dos aletas extremas de cada serie de
algunas aletas, por ejemplo cinco aletas, son solidarias de la cara interna de la pared asociada (5).

20 3. Embalaje según la reivindicación 1, **caracterizado** porque unas escuadras (12) para acuñar las bolsas articuladas
por líneas de plegado sobre el fondo (2) y, respectivamente, sobre una de las paredes (5), sobresalen con respecto al
fondo (2).

25

30

35

40

45

50

55

60

65

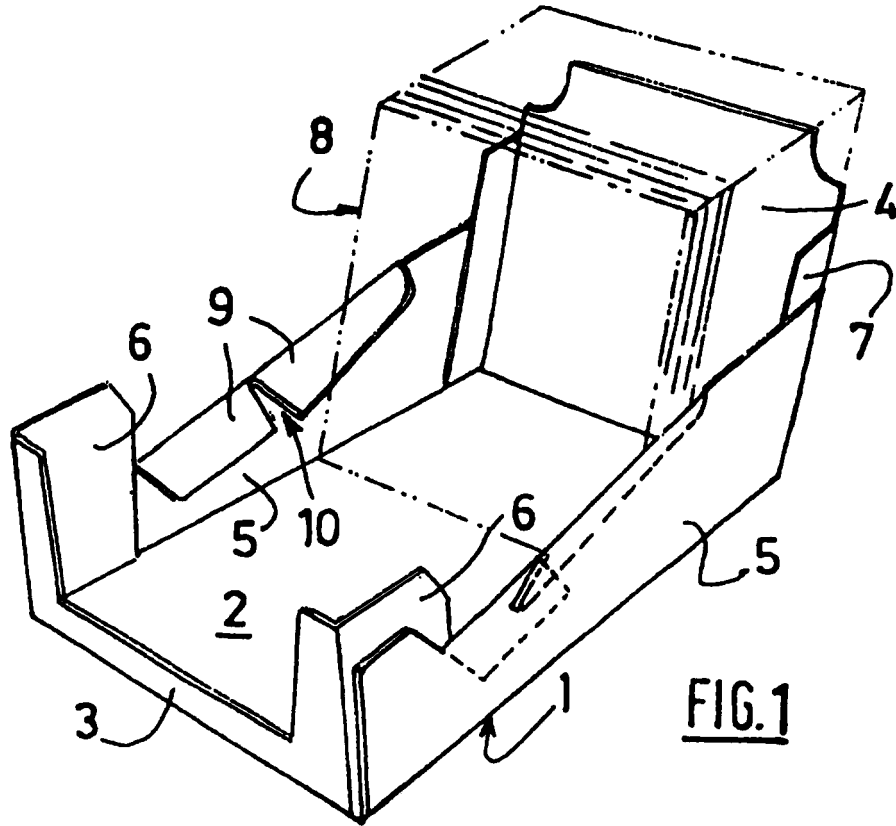


FIG. 1

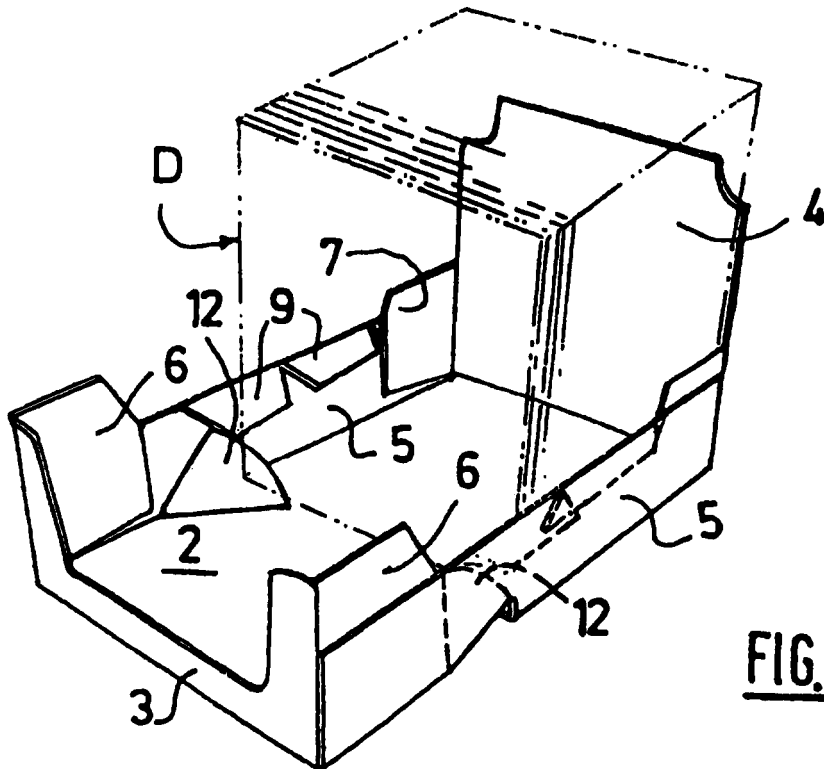


FIG. 4

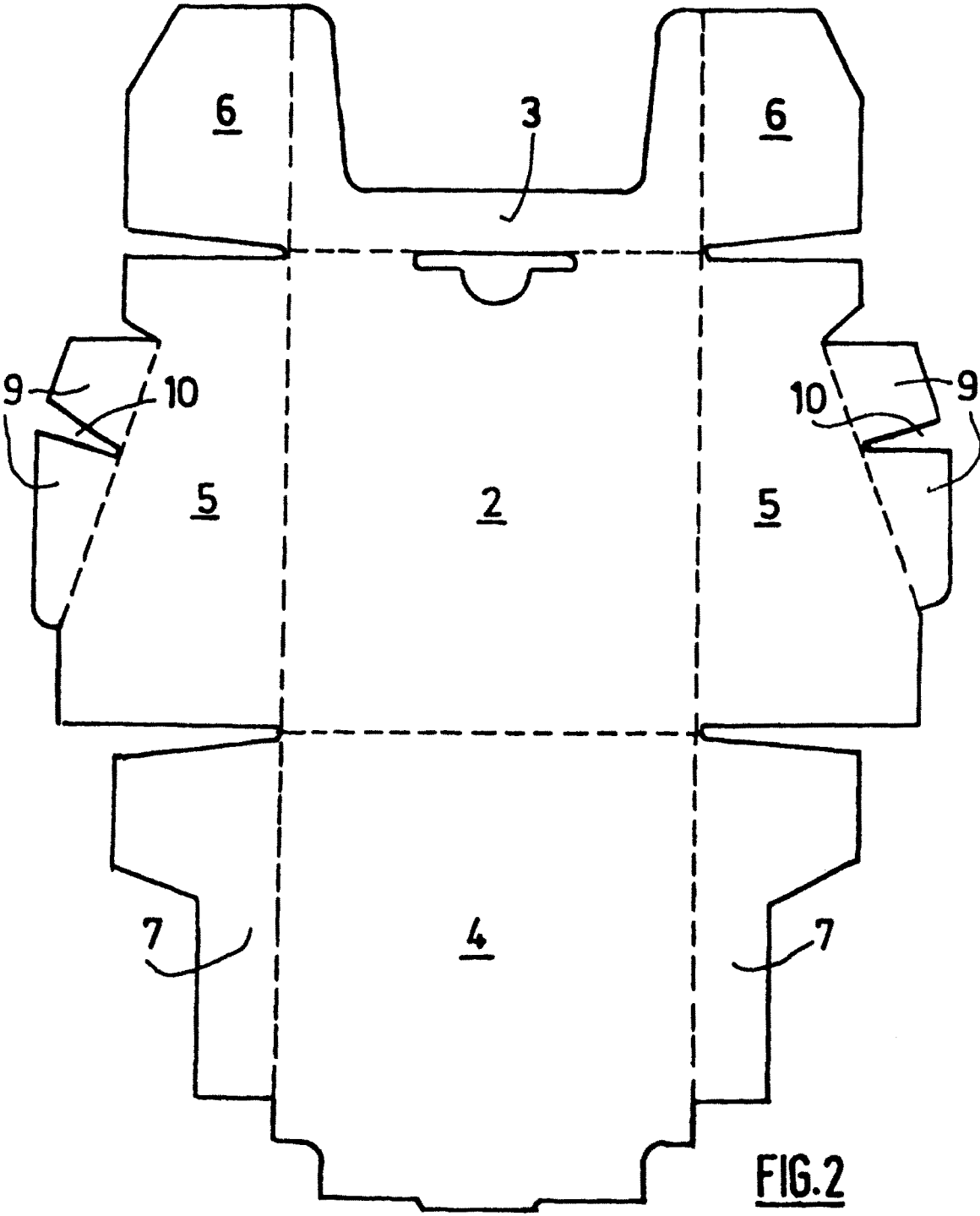


FIG. 2

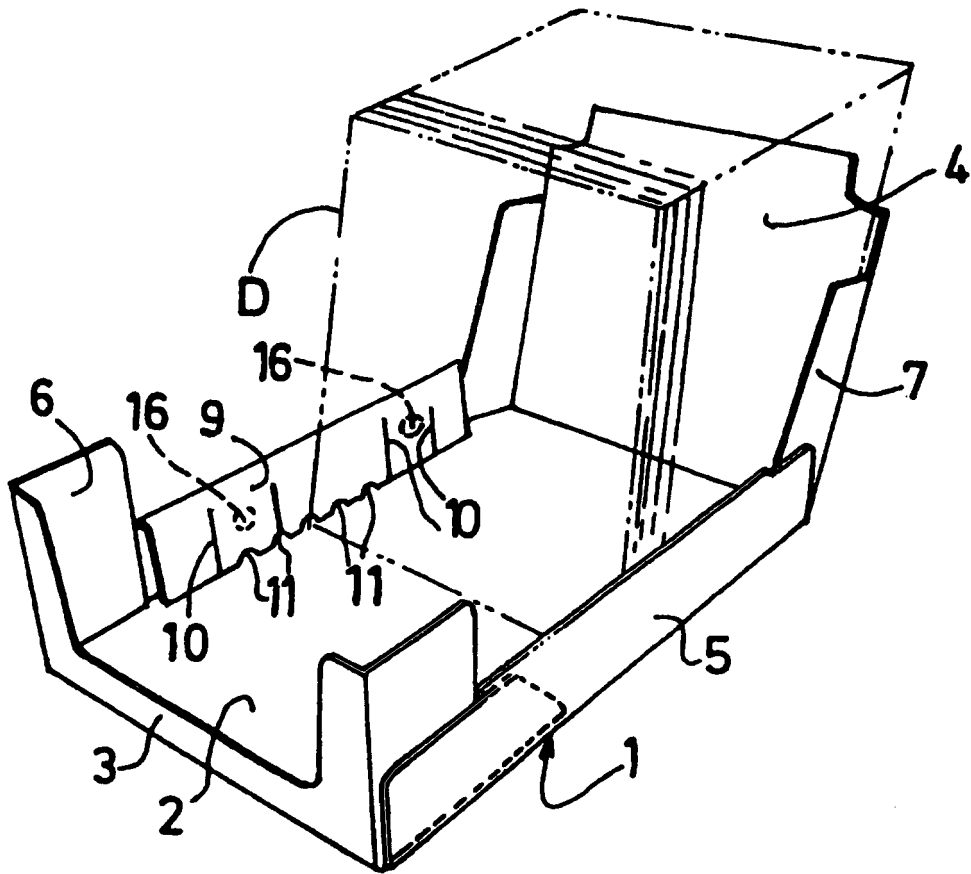


FIG. 3

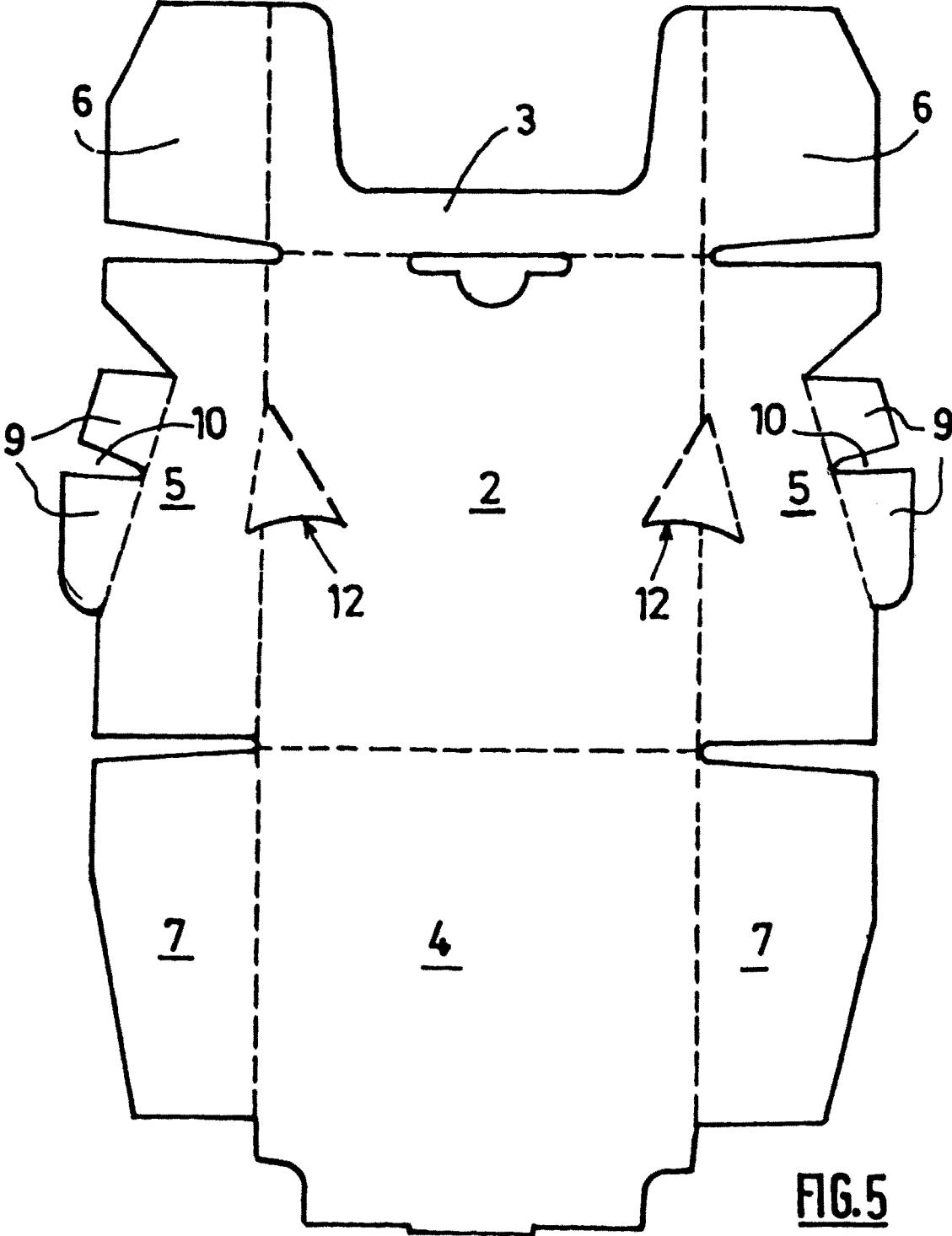


FIG.5